



Presidente.-

D. L. Rovira Sáez

Secretario.-

D. Jesús López Gallego

Vocales.-

D. M. Sanguera Morán

D. E. Pardo Sáenz

D. M. de Gastañaga

R. González Izar

D. M. Pedrote Pérez

P. González Riquelme

M. Martín Salazar

R. Sarmada Muro

F. Carrasco Figueroa

D. L. Villarreal Ch.

En Sevilla a quince de Septiembre de mil novecientos veintidós, a las diez de la mañana en el salón de actos de la Escuela de Formación de Personal, se reunió en sesión extraordinaria el Sindicato de Empresa bajo la Presidencia de Don Joaquín Rovira Sáez y con asistencia de los señores que se expresan al margen.

Faltó a la reunión el Vocal Sr. Estallier, justificando su ausencia.

El orden del día fue el siguiente:

Unico: Elecciones para la constitución del nuevo Sindicato de Empresa.

Abre la sesión el Sr. Presidente dando a conocer el motivo de la reunión, que tiene por objeto proponer candidatos para la elección de Vocales del Sindicato de Empresa, en virtud del art.º 25 del Reglamento.

Hace un análisis de la labor desarrollada por este Sindicato durante el periodo de mandato y destaca que su actuación ha constituido una eficiente y positiva labor. Destaca varios casos y propone el nombramiento de un Comisión a la designación de un Vocal que efectúe un resumen de lo efectuado por el Sindicato desde su creación; este resumen podría ser presentado a Dirección y en el mismo se observarían el espíritu y la labor desarrollada, así como los beneficios obtenidos, que vuelve a manifestar, son más positivos de lo que inclusive piensan algunos Vocales.

Judica que la renovación es conveniente, pues los futuros vocales traeran nuevas ideas, y siendo una de las aspiraciones sociales la congestión del capital, es imprescindible la educación del trabajador para que pueda enfrentarse con los problemas que plantea toda Empresa.

Por ello hace un llamamiento al Pleno para que los que proponga como candidatos sean personas de reconocida solvencia y procuren el nombramiento de los mejores.

El Sr. De Gastañaga toma la palabra, manifestando que

de acuerdo con varios vocales ha efectuado la siguiente candidatura:

GRUPO TECNICO.- Titulares.

D. José M. Marco Fayrau - Ingeniero Naval

• José Bataquer Genia - Encargado

• Antonio Rellano Sigüenza - Projectista

Suplentes

D. Guillermo Lunde Loto - Ayudante de Ingeniero

• Jesús García Rodríguez - Encargado

• Luis Villegas Delgado - Técnico de Organización

GRUPO ADMINISTRATIVO.- Titulares.

Srta. Dolores Sanchez Calatayud - Oficial 1.º

D. Rafael Cuesta Gutierrez - Oficial 2.º

• Gabriel Rodríguez Hernández - Oficial 2.º

Suplentes.

D. Antonio Murcia Hernández - Oficial 1.º

• Manuel Alvarez Mudarra - Oficial 1.º

• Eloy Rivas Lopez - Oficial 2.º

GRUPO CUALIFICADO.- Titulares.

D. Enrique Barreto de la Rosa - Oficial 1.º

• Antonio Pablos Marante - Oficial 1.º

• José A. Sahaño Aguitar - Oficial 3.º

Suplentes.

D. Francisco Franco Rodríguez - Oficial 2.º

• José Perisán Marañón - Oficial 1.º

• Ramiro Ocaña Saljuán - Oficial 1.º

GRUPO NO CUALIFICADO.- Titulares.

D. Antonio Bustos Molino - Jefe dección

• Manuel Baos Martínez - Especialista

• Joaquín Rivas de la Rosa - Especialista

Suplentes.

D. Eutasio Valencia Infantes - Cabo Guarda.

• Albino Cantelón Roman - Peón ordinario

• Manuel Erabajó Domínguez - Especialista.

Después una discusión se somete a votación, siendo aprobada por mayoría con los votos en contra de los Sres. Pedraza y Mata. El Sr. Juncquera solicita sea explicado con detenimiento al personal el proceso de votaciones, ya que desconocen la mayoría a quien tienen que votar.

El Sr. Fernández-Palacios lamenta que durante la vida de este Sindicato, haya brillado por su ausencia la representación Sindical, y no se haya encontrado en el mismo, la colaboración que una permitida esperar, pues prácticamente y por desgracia del Sindicato ha sido ignorado por los Organismos Sindicales. Espera que para que la labor del futuro, sea eficaz, una rectificación por parte del Sindicato.

Expresa su agradecimiento al Sr. Presidente al igual que a los demás componentes, y pide disculpa por si alguno ha tenido que lamentar un acortamiento en una discusión.

El Sr. Presidente le contesta en el sentido de que hay que considerar que este Sindicato ha sido el primero constituido, y que al romper la tradición o norma, se ha presentado como es lógico, un desfase en su activación hasta que por parte de Empresa y Sindicato se ha establecido la suficiente confianza para aceptar un reconocimiento mutuo.

Y sin nada más que tratar, se acuerda levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como secretario doy fe.

V. P.
El Presidente.

I. Rive

El Secretario.

Hidalgo